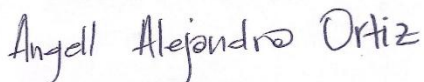


**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES
AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

La suscrita Revisora Fiscal Angell Alejandra Ortiz Gonzalez , identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.844.073 de Manizales Caldas, y con tarjeta profesional N° 258169-T de la Junta Central de Contadores Públicos, en mi condición de Revisora Fiscal de la Corporación Carnaval de Riosucio, identificada con el NIT 890.806.721-1, certifico que la Corporación en mención no tiene personas vinculadas por contrato laboral, y que las personas que se han vinculado por contrato de prestación de servicios durante los últimos 6 meses calendarios legalmente exigibles, han realizado los aportes a seguridad social como trabajadores independientes, por lo tanto la Corporación se encuentra al día, y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1607 de 2012.

Dado en Riosucio Caldas, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).



Angell Alejandra Ortiz González
Revisora Fiscal Corporación Carnaval de Riosucio
TP 258169-T
Cc 1.053.844.073